



"POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:
Que descansó en la paz del Señor, el connotado Ingeniero Electricista **OSCAR HERNÁN SALAZAR PINEDA**.

Que el Ingeniero Electricista **OSCAR HERNÁN SALAZAR PINEDA**, nació en Pasto el 26 de enero del 1945, en el seno de una familia antioqueña, sus padres **JORGE SALAZAR ZULUAGA** y la Señora **ANA PINEDA DE SALAZAR**.

Termina sus estudios secundarios en Medellín el Colegio San Ignacio de Loyola. Ingeniero Electricista de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín en 1972.
Funda Instelec empresa de diseño y construcción de instalaciones eléctricas, hoy una de las más importantes del país.

El 6 de abril de 1972 se casa con **SOFÍA INÉS ARROYO ERASO**, con quien formó un hermoso hogar junto con sus hijos **OSCAR ESTEBAN**, **JORGE MARIO**, **MARÍA LORENA** Y **SEBASTIÁN MAURICIO SALAZAR ARROYO**.

Diseñó el Plan Nacional de Electrificación Rural en el gobierno de Misael Pastrana Borrero, siendo Ministro de Minas el Doctor **EDUARDO DEL HIERRO SANTACRUZ**.

Se vinculó a **CEDENAR** por más de 40 años llevando energía eléctrica a los más lejanos rincones del Nariño. Destacado empresario, vicepresidente de la Asociación Colombiana de Porcicultores **PORKCOLOMBIA**. Miembro de la Asociación de Ingenieros Eléctricos y mecánicos de Colombia, miembro de **CAMACOL**, ganadero y fundador de las Carnes del Sebastián. Como constructor, generó un impulso importante al sector con proyectos tales como los Centros comerciales Sebastián de Belalcázar y Valle de Atriz, condominio, edificio residenciales e institucionales.

Asumió los riesgos de varios negocios o empresas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la región. Fue un empresario responsable, con convicción tomó las más acertadas decisiones, gestionó, lideró y formó un equipo de trabajo generando progreso para nuestra región.

Fue un excelente ser humano y hoy lo despedimos con gratitud, recordando todo lo que representó para el municipio de Pasto y el departamento de Nariño.

Que, en virtud de lo anterior, el Concejo de Pasto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Lamentar el sensible fallecimiento del Ingeniero Electricista **OSCAR HERNÁN SALAZAR PINEDA**. Quién, con amor, compromiso y responsabilidad con su familia nos enseñó que la unión es el mejor regalo que la vida nos deja, es el mejor recuerdo que perdura. Fue un excelente profesional y empresario, generó empleo, bienestar, crecimiento social y desarrollo para nuestra región. Le rendimos tributo de admiración y respeto, lo recordaremos por siempre. Que descanse en Paz.

ARTICULO SEGUNDO. - Presentar un abrazo de solidaridad y condolencias a su señora esposa **SOFÍA INÉS ARROYO ERASO** e hijos: **OSCAR ESTEBAN**, **JORGE MARIO**, **MARÍA LORENA** y **SEBASTIÁN MAURICIO SALAZAR ARROYO**, a sus padres el señor



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Nuestro compromiso es con Pasto

JORGE SALAZAR ZULUAGA y la Señora **ANA PINEDA DE SALAZAR**, demás familiares, colegas y amigos.

ARTICULO TERCERO. - Entregar la presente nota de duelo a su señora esposa **SOFÍA INÉS ARROYO ERASO** y se la hace extensiva a sus Hijos, demás familiares y amigos.

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución es presentada por los Doctores **ALVARO JOSE GOMEZJURADO GARZON**, **WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA** y **ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA**, Concejales del municipio de Pasto.

Dada en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2025.

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo de Pasto

L. Elena R. O.

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General